



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°30

En Villa Alegre, a 17 de septiembre de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES. MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**.

ASISTENTES

CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Ausencia del concejal Justo Rebolledo por estar afectado en su salud y concejal María Ignacia González.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Jefa Daem reemplazare Jenny Bustamante, director de control interno Jorge Campos, directora Dideco Consuelo Garrido, Encargada de Patentes Cecilia Carrasco, Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, Asesor Jurídico Luis Felipe Villaseca, jefa de Gabinete Olivia Méndez, Asistentes Técnicos de audio y video Cristian Muñoz y Sergio Zapata.

TABLA SESION ORDINARIA N°30

1.- ACTAS

Acta Sesión Ordinaria N°29 de fecha 10 de agosto de 2025.

2. CUENTA

Lectura de correspondencia despachada e ingresada.



3.PUNTOS DE TABLA:

3.1 Presentación deportista destacado Andrés Troncoso Hernández Fisicoculturista, quien participó en la competencia Internacional Natural Universe en Buenos Aires, Argentina, los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2025, donde obtuvo Primer lugar formal men, Segundo lugar sport model, 4 lugar classic psique y 6 lugar bodybuilding. Presenta directora Dideco.

3.2 Pronunciamiento sobre nombre del Servicio de Alta Resolutividad (SAR) de Villa Alegre para que sea nombrado Servicio de Alta Resolutividad LUIS Enrique Zapata Crespo.

3.3 Pronunciamiento sobre modificación de horario de sesiones ordinarias a partir del mes de octubre de 2025, para que sean convocadas a las 9:00 horas.

3.4 Pronunciamiento sobre otorgar comodato del bien inmueble municipal inscrito a fojas 75 Número 67 del Registro de Propiedad de 1970 en favor del Club de Huasos "Sara Gaete Viuda de Lobos" de Estación Villa Alegre, por el plazo de 10 años. Expone Asesor Jurídico.

3.5 Pronunciamiento sobre, para efectos de otorgar comodato del bien inmueble municipal inscrito a fojas 193 Número 294 del Registro de Propiedad de 1997 en favor del Club de Adulto Mayor "El Lucero" de Villa Alegre, por el plazo de 10 años. Expone Asesor Jurídico.

TABLA COMPLEMENTARIA

3.6 Pronunciamiento sobre cambio de domicilio con transferencia de patente de alcohol Rol 40068, "Minimercado de Comestibles y Abarrotes" clasificada en la letra H art. 3º de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre de doña Cecilia del Carmen Morales Cornejo.

5. – VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 9:42 horas. En su saludo inicial hace mención a la preocupación por la desaparición de la concejala María Ignacia González Torres. Pide por su pronto encuentro. También pide por María José, ya que esta delicada de salud luego de sufrir una caída. Comenta sobre su posible diagnóstico.



1.- ACTAS:

Acta Sesión Ordinaria N°29 de fecha 10 de septiembre de 2025:

Sin reparos.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°205: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de la sala, Acta Sesión Ordinaria N°29 de fecha 10 de septiembre de 2025.

2.- CUENTA

Correspondencia despachada:

- Oficio N°72 de fecha 5 de septiembre de 2025 dirigido al alcalde y Concejo Municipal de la comuna de Chillan Viejo, donde se envían los agradecimientos por el apoyo y empatía en torno a la desaparición de la concejala María Ignacia González Torres. Enviada por DocDigital el día 5 de septiembre de 2025.
- Correo electrónico de fecha 5 de septiembre de 2025 dirigido al director Sepclan, director de Gestión de Riesgo del Desastre, Profesional Dideco y director Dideco subrogante, informando la solicitud de financiamiento Plan de Mejoramiento de Iluminación Pública- Junta de Vecinos El Durazno.
- Correo electrónico de fecha 5 de septiembre de 2025, dirigido a la Junta de Vecinos N°4 Guiones de Villa Alegre, para informar que su requerimiento sobre ruidos molestos fue leído en la cuenta de la sesión ordinaria N°28 celebrada el 27 de agosto de 2025.
- Correo electrónico de fecha 5 de septiembre de 2025, dirigido al administrador municipal, director Secplan y director de servicios generales donde informa la solicitud de la Junta de Vecinos N°4 Guiones de Villa Alegre, sobre ruidos molestos y propuesta de solución.



- Correo electrónico de fecha 5 de septiembre de 2025, dirigido al Rayen Arriagada Aguilera, informado que su solicitud fue leída en la cuenta de la sesión ordinaria N°28 celebrada el 27 de agosto de 2025.
- Correo electrónico de fecha 5 de septiembre de 2025, dirigido al Encargado de Organizaciones Comunitarias y a la Profesional de Dideco, para informar solicitud de alumna Rayen Arriagada Aguilera para asistir a Feria de Ciencias en Dubái.
- Correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2025 dirigido a director de obras, informando solicitud del concejal Eduardo Bustamante en la sesión ordinaria N°29 celebrada el día 10 de septiembre, referida a reparación de eventos en el Km 3.82 de la Ruta L-19.
- Correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2025, dirigido al director de tránsito y transporte público subrogante, para informar solicitud del concejal Cesar Vallejos en la sesión ordinaria N°29 celebrada el día 10 de septiembre, referida a problemas de atochamiento en sector Los Conquistadores.
- Correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2025, dirigido a los concejales para informar sobre consulta referida a entrega de auditoria externa. El correo señala que tal información fue entregada por correo electrónico el día 25 de julio de 2025 y presentada ante el concejo en la sesión N°25 celebrada el día 23 de julio de 2025. Se arrastra correo de origen.

Correspondencia recibida:

- De la unidad de Personal y Remuneraciones de fecha 12 de septiembre de 2025 donde envía Informe en cumplimiento del artículo 8° inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. sobre contrataciones de planta y contrata realizadas durante la semana del 1 al 12 de septiembre de 2025.
- Oficio N.º 154 de fecha 16 de septiembre de la unidad de Secplan donde envía Informe en cumplimiento del artículo 8° inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. sobre adquirentes de bienes y servicios del periodo del 9 al 16 de septiembre de 2025.
- Carta del Club de Huasos Cultural Villa Alegre, de fecha 16 de septiembre de 2025, donde manifiestan su preocupación por la administración de la medialuna y solicitan que sea asumida por el municipio.

DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Presentación deportista destacado Andrés Troncoso Hernández Fisicoculturista, quien participó en la competencia Internacional Natural Universe en Buenos Aires,



Argentina, los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2025, donde obtuvo Primer lugar formal men, Segundo lugar sport model, 4 lugar clasic psique y 6 lugar bodybuilding:

El presidente presenta al deportista destacando logros obtenido en Argentina, recientemente. Otorga la palabra a los miembros del concejo para luego otorgársela al deportista.

Todos los concejales lo felicitan por sus logros y constancia. Él por su parte da las gracias y habla de su historia y del cómo la sala de musculación municipal le ha ayudado a practicar esta disciplina. Solicita colaboración para acudir a la ciudad de las Vegas para competencia que clasificó, señala un monto de \$1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos).

EL presidente solicita evaluar la manera mas rápida para otorgarle el beneficio al deportista. Solicita se elabore ordenanza para otorgar beca deportiva.

3.2 Pronunciamiento sobre nombre del Servicio de Alta Resolutividad (SAR) de Villa Alegre para que sea nombrado Servicio de Alta Resolutividad LUIS Enrique Zapata Crespo:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a los miembros del concejo.

Los concejales Eduardo Bustamante, Cesar Vallejos y María Teresa Pacheco señalan no estar de acuerdo con otorgar un nombre que no ha sido socializado. Recomiendan espacios de diálogo con criterios más claros para resolver. Todos señalan haber recibido información de gremios y funcionarios de salud.

El concejal Luis Alegría hace presente el trabajo voluntario durante la pandemia donde la situación era compleja. Explica. También señala que sufrió acosos laborales y acabo con su propia vida.

Ante las opiniones de los concejales, a pesar de las conversaciones informales, el alcalde en su calidad de presidente del concejo, solicita tomar acuerdo para posponer la discusión y votación del punto de tabla. Para ello el secretario municipal solicita la votación de la modificación de la tabla con el retiro del punto. Para ello solicita la votación:

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:

aprueba

Concejal Eduardo Bustamante:

aprueba



Concejal Cesar Vallejos:
Concejal Luis Alegría:
Alcalde:

aprueba
aprueba
aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°206: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de la sala, modificar tabla reiterando el punto 3.2 Pronunciamiento sobre nombre del Servicio de Alta Resolutividad (SAR) de Villa Alegre para que sea nombrado Servicio de Alta Resolutividad Luis Enrique Zapata Crespo, para posponerlo hasta cuando se haya realizado el trabajo socialización.

3.3 Pronunciamiento sobre modificación de horario de sesiones ordinarias a partir del mes de octubre de 2025, para que sean convocadas a las 9:00 horas:

El presidente presenta el tema y señala que esta propuesta se basa en requerimiento de los propios concejales, así que solicita la votación. No hubo intervenciones.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:
Concejal Luis Alegría:
Concejal Eduardo Bustamante:
Concejala María Teresa Pacheco:
Alcalde:

aprueba
aprueba
aprueba
aprueba
aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°207: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de la sala, sobre modificación de horario de sesiones ordinarias a partir del mes de octubre de 2025, para que sean convocadas a las 9:00 horas.

3.4 Pronunciamiento sobre otorgar comodato del bien inmueble municipal inscrito a fojas 75 Número 67 del Registro de Propiedad de 1970 en favor del Club de Huasos "Sara Gaete Viuda de Lobos" de Estación Villa Alegre, por el plazo de 10 años:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, quien expone la materia. Luego de ello el presidente ofrece la palabra a los miembros del concejo.



Los concejales Eduardo Bustamante, María Teresa Pacheco y Cesar Vallejos coinciden en que prefieren que los recintos sean administrados por la municipalidad para facilitar el acceso a todos y cubrir la necesidad transversal que existe en torno a ello. Se discute en torno a ello, el alcalde ratifica su solicitud al concejo para el otorgamiento del comodato.

El concejal Luis Alegría señala que quien lo administre debe no debe cerrar las puertas para que todos lo ocupen. También cree que el municipio debe administrarlo. Sugiere conversarlo para llegar a un mejor acuerdo.

El presidente mantiene su posición, se refiere al cuidado del recito y solicita la votación concluida las intervenciones.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	rechaza
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	rechaza
Concejal Cesar Vallejos:	rechaza
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°208: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, por tres votos a favor de los concejales Eduardo Bustamante, María Teresa Pacheco y Cesar Vallejos; y dos votos en contra del concejal Luis Alegría y del alcalde Arturo Palma, sobre otorgar comodato del bien inmueble municipal inscrito a fojas 75 Número 67 del Registro de Propiedad de 1970 en favor del Club de Huasos "Sara Gaete Viuda de Lobos" de Estación Villa Alegre, por el plazo de 10 años.

3.5 Pronunciamiento sobre, para efectos de otorgar comodato del bien inmueble municipal inscrito a fojas 193 Número 294 del Registro de Propiedad de 1997 en favor del Club de Adulto Mayor "El Lucero" de Villa Alegre, por el plazo de 10 años:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, quien expone la materia. Luego de ello el presidente ofrece la palabra a los miembros del concejo.

El presidente informa que este es un bien que va a pertenecer al ministerio de educación, ya que es una ex escuela. Para entregar un comodato a tan largo plazo debe dar el consentimiento la SLEP.



El concejal Eduardo Bustamante señala que las instalaciones del recinto están en muy malas condiciones sin servicios básicos y los expone a riesgos innecesarios. Pide estándares mínimos para ser entregados, por lo que sugieren reparar antes de entregar en comodato.

El concejal Cesar Vallejos, señala que si se aprueba eso ahora es la organización es la que debe repararlo. Por lo que solicita que sea reparado previo a ser entregado.

La concejala María Teresa Pacheco, señala que la municipalidad lo reparará para que la SLEP se lo lleve.

Antes las opiniones de los miembros del concejo el alcalde en su calidad de presidente del concejo solicita retirar el punto de tabla para tener más claridad al respecto.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°209: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de la sala, modificar tabla reiterando el punto 3.5 Pronunciamiento sobre, para efectos de otorgar comodato del bien inmueble municipal inscrito a fojas 193 Número 294 del Registro de Propiedad de 1997 en favor del Club de Adulto Mayor "El Lucero" de Villa Alegre, por el plazo de 10 años.

TABLA COMPLEMENTARIA

3.6 Pronunciamiento sobre cambio de domicilio con transferencia de patente de alcohol Rol 40068, "Minimercado de Comestibles y Abarrotes" clasificada en la letra H art. 3° de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre de doña Cecilia del Carmen Morales Cornejo:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Encargada de Patentes Cecilia Carrasco, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.



El presidente solicita la votación concluida las intervenciones.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°210: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de la sala, el cambio de domicilio con transferencia de patente de alcohol Rol 40068, "Minimercado de Comestibles y Abarrotes" clasificada en la letra H art. 3° de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre de doña Cecilia del Carmen Morales Cornejo.

4. VARIOS:

El presidente otorga la palabra a los concejales para exponer sus puntos varios.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Solicita qué acciones se han realizado en materia de tenencia responsable de mascotas y control de perros vagos. Qué medias se pueden tomar al corto y mediano plazo. Y si hay coronación con grupos locales.
Responde el Veterinario municipal.
- Solicita hacer reconocimiento al ex alcalde Manuel Muñoz Bestias por su trayectoria social y de en el Cuerpo de Bomberos. Destaca su legado y que se haga un reconocimiento acordó a su entrega. Se conversa sobre aquello. El alcalde recuerda una instancia en la aprobación del PRC, pide sea expuesto ante el concejo municipal.
Respecto de reconocimientos el alcalde señala sobre reconocer a Cato, quien ha entregado su vida a bomberos. Se lo merece.
El concejal Luis Alegría también se refiere reconocer al ex alcalde Manuel Muñoz. Se refiere a un acuerdo sobre el nombramiento de calles como reconocimiento.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Felicita al municipio por el homenaje a la concejal María Ignacia, fue muy hermoso.



Concejal Cesar Vallejos:

- Destaca la actividad realizada en Putagán con el apoyo de la municipalidad, la cual no sería posible. Estaba todo bien ordenado. Fue una actividad bonita y reunión a la familia.
- Le gustaría saber como será el plan de seguridad en estas fiestas patrias. Responde la directora de seguridad pública. Se conversa sobre aquello.

Concluidos los puntos de tabla el presidente cierra la sesión a las 11:22 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

**Secretaria Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**